Arquitecto
Juan Pablo Rosales Tinoco
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arquitecto Rosales:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 59-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 18-2015 correspondiente al mes de Julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A, número 00059.

Actividades Realizadas:

- Asesoría para el seguimiento de las actividades y talleres para la elaboración del Plan de Manejo de Uaxactún.
- 2. Seguimiento a la carta de entendimiento con PROPETEN para obtener insumos para la implementación de patrullajes de corto y largo alcance.
- 3. Seguimiento a las reuniones de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del Parque Nacional Tikal.
- 4. Elaboración de opiniones y dictámenes solicitados por la administración y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- 5. Mejoramiento de las oficinas de la Unidad Técnica.
- 6. Participación en el taller "Aspectos Jurídicos y Técnicas en casos de Delitos contra el Patrimonio Natural y Cultural de la Nación".

Resultados Obtenidos:

- En este contexto se brindo el apoyo en la organización y logística para la realización del I Taller para la elaboración del Plan de Manejo del Sitio Arqueológico Uaxactún, Flores, Petén. Esta actividad se realizo en el Centro de Conservación e Investigación de Tikal (CCIT).
- 2. Como resultado de esta actividad se realizo una evaluación del convenio de conservación que dio lugar al apoyo para la adquisición de los insumos y la elaboración del Plan de Patrullajes del bloque de áreas Tikal-Zots-Bio Itza y para revisar el cronograma de Patrullajes de corto y largo alcance.
- 3. En relación a esta actividad se participo en una reunión y se elaboro la documentación que fue requerida por la administración para dar seguimiento a la coordinación con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).
- **4.** Se elaboraron opiniones solicitadas por la administración, relacionadas con las solicitudes de filmación, eventos deportivos, y exoneraciones de establecimientos educativos públicos y privados.
- **5.** Con el apoyo de la unidad de carpintería se concluyo la elaboración de los tabiques de las oficinas de la unidad técnica del Parque Nacional Tikal.
- 6. Durante tres días participe en este taller dirigido a Fiscales Distritales, Fiscales Municipales, Agentes Fiscales, y Auxiliares Fiscales, Profesionales y Técnicos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Deportes y del Consejo Nacional de Áreas protegidas (CONAP).

Aquiles Estuardo Hernández Córdova

Vo. Bo.

Lic Jorge Enrique Chocón Tun Administrador General Parque Nacional Tikal

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural